

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (30-06-2026)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	DIEGO ALEJANDRO HERRERA CARVAJAL			CC:	1032402407
CORREO ELECTRÓNICO:	diego.herrera.carvajal88@gmail.com			TELÉFONO:	3105862459
DIRECCIÓN DOMICILIO:	KR 20 40 46 SUR			CIUDAD:	BOGOTA
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	03168304659
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
N° DEL CONTRATO:	PS 6551 2025	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO		\$ 2.980.800	
FECHA DE INICIO CONTRATO	2025/10/01	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:		2026/07/31	
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2026/06/01 AL 2026/06/30				
 DIEGO ALEJANDRO HERRERA CARVAJAL PS_6551_2025_A15991 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: DIEGO ALEJANDRO HERRERA CARVAJAL CC: 1032402407 CEL: 3105862459					

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y
DIEGO ALEJANDRO HERRERA CARVAJAL

CON C.C N°1.032.402.407

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI?N COMO TECNICO EN SISTEMAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
----------------------	--

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	PS 6551 2025	FECHA INICIO CONTRATO	2025/10/01
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$2.980.800	No. HORAS EJECUTADAS	184
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	\$32.788.800	VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:	\$2.980.800
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	DIEZ (10) MESES		

UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE

ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)
1	Obligación 1: Prestar sus servicios con calidad y oportunidad, para el desarrollo de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas en el Distrito Capital según convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 1.1 Actividades desarrolladas: Ingresar el 100% de las canalizaciones con gestión y con seguimiento al aplicativo SIRC entregado por los referentes de Políticas; la respuesta para la gestión oportuna se debe ingresar al día 30 calendario una vez ingresada al aplicativo SIRC; y el seguimiento oportuno a las canalizaciones deberá ser ingresado al aplicativo SIRC al día 30 calendario siguiente a la fecha del último seguimiento. El plazo máximo para el ingreso de las canalizaciones al SIRC a partir del momento de captación es de 24 horas. 1.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético, consolidado de fichas en PDF y Excel en Drive.
2	Obligación 2: Presentar mensualmente el cronograma de actividades a desarrollar. 2.1 Actividades desarrolladas: Implementar conforme a directrices del nivel central el instrumento para tal fin, diligenciarlo y generar estrategias para notificar alertas en la gestión para garantizar que este instrumento cumpla con el fin de asegurar la gestión oportuna en los tiempos establecidos. 2.2. PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético del cronograma diligenciado en Drive compartido semanalmente.
3	Obligación 3. Apoyar la prestación de servicios en el Plan de Intervenciones Colectivas, presentando la información y/o soportes que se solicite conforme a los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 3.1 Actividades desarrolladas: De acuerdo con la dinámica y a convocatoria de los líderes de canalización y de análisis y políticas. 3.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético de las actas de las reuniones convocadas por la secretaría de salud.
4	Obligación 4. Apoyar las actividades inherentes al objeto del contrato para el mejoramiento continuo de calidad y aquellas definidas dentro de los planes de mejoramiento de los diferentes estándares de habilitación y acreditación de servicios de salud. 4.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se trata de apoyar al referente técnico del nivel central en las actividades relacionadas con la información, manejo de datos, confidencialidad, actualización y ajuste permanente del instrumento de activación de rutas. 4.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético de las solicitudes realizadas por correo desde nivel central.
5	Obligación 5. Realizar apropiación conceptual desde su perfil con los anexos y lineamientos técnicos del convenio PSPIC vigente y suscrito entre el FDS y la Subred. 5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: De acuerdo con la dinámica y a convocatoria de los líderes de canalización y de análisis y políticas. 5.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético del acta de apropiación conceptual realizada por el lider del proceso.
6	Obligación 6. Realizar la revisión (precritica) a los formatos y/o fichas de captura establecidos en los anexos y documentos establecidos de acuerdo a los lineamientos técnicos de los entornos y procesos transversales del convenio Interadministrativo PSPIC Organizar el archivo de la documentación generada de acuerdo a la normatividad y tabla de retención documental. 6.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Revisión diaria de los anexos de migrantes, barreras de acceso, fallidos, del procedimiento de canalizaciones para búsqueda activa de todo tipo de errores en el archivo plano del 100% de los generadores de canalizaciones. 6.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético del drive con la revisión diaria y consolidada mensualmente, para llevar control de los ajustes solicitados.
	Obligación 7. Realizar depuración, administración y/o consolidación de las bases de datos, documentos y/o informes generados por las acciones o intervenciones de los entornos y procesos transversales, garantizando la calidad, oportunidad, integridad, consistencias y veracidad. 7.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: El técnico de canalizaciones es el garante de mantener la base de datos con calidad por ello debe generar un informe comparativo de los ajustes que se notificaron frente a los que fueron ajustados hasta lograr que el 100% de los ajustes sean realizados y se llegue al porcentaje de 3% de errores en la información.

7	7.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético del Drive compartido y herramienta desarrollada para el reporte diario de los hallazgos reportados.		
8	Obligación 8. Dar cumplimiento a las actividades de los procesos TRANSVERSALES del PSPIC, de acuerdo a su competencia: CANALIZACIONES, PAI, Educación para la Salud Publica, GESI, ACCVSyE, Notificación de EISP y Participación Social. 8.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Realizar el 100% de consolidación de archivos y producción de estadísticas que están relacionadas en la presente ficha Técnica, las que el equipo, la subred y la Secretaría Distrital de Salud soliciten de acuerdo con diferentes requerimientos. 8.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético de la carpeta donde mensualmente se consolidan las fuentes de información de profesionales y técnico para la entrega del tablero de indicadores mensual.		
9	Obligación 9. El contratista se obliga a que las glosas que se generen por incumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo a los hallazgos que identifique el equipo de seguimiento y/o interventoría del FFDS_SDS al Convenio Interadministrativo PSPIC (conforme al anexo de CRITERIOS DE GLOSA), serán causal de inicio de apertura de procedimiento administrativo sancionatorio de incumplimiento contractual. 9.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: De acuerdo con lineamiento técnico operativo, se realizan actividades y se consolidan en el cuadro de datos entregables, para esta actividad se maneja todo de modo virtual o medio magnético con entregables en drive. 9.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético del tablero de indicadores mensual el cual se diligencia la 100% y se entrega posterior a la recepción del archivo plano enviado por la secretaria de salud.		
10	Obligación 10. Realizar las demás obligaciones que se relacionen con el objeto del contrato y que sean requeridas por la supervisión. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato. 10.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS: De acuerdo con lineamiento técnico operativo, se realizan actividades y se consolidan en el cuadro de datos entregables, para esta actividad se maneja todo de modo virtual o medio magnético con entregables en drive. 10.2 PRODUCTO (EVIDENCIA): Evidencia física o en medio magnético del tablero de indicadores mensual el cual se diligencia la 100% y se entrega posterior a la recepción del archivo plano enviado por la secretaria de salud.		
III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
<u>SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.</u>			
ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	
Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la clausula "Forma de Pago, <u>CERTIFICO</u> el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-06-01) AL (2026-06-30)			
IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA:	N° 9504914402	OPERADOR:	APORTES EN LINEA
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	2026/06/30	\$ 218.900
PENSIÓN:	COLPENSIONES	2026/06/30	\$ 280.200
RIESGOS LABORALES:	SEGUROS BOLIVAR	2026/06/30	\$ 42.700
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 541.800
V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA			
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.			
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a eps, arl, pensión, rut)			
3.- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .			
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.			
VII. ANEXOS			
(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)			
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente			

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA



DIEGO ALEJANDRO HERRERA CARVAJAL
PS_6551_2025_A15991

DIEGO ALEJANDRO HERRERA CARVAJAL
CC: 1032402407

FIRMA DE QUIEN VALIDA



YULIETH DIAZ NIETOPEN
PS_6551_2025_A15991

YULIETH DIAZ NIETOPEN
SUPERVISOR ALTERNO

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO



LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE
PS_6551_2025_A15991

LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTEALEGRE
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032402407		HERRERA CARVAJAL DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 20 No 40 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105862459	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	431539923	9504914402	I	2026/06/02	2026/06/30	BANCOLOMBIA	\$553,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-tr	Fecha Inicio vac-tr	Fecha Fin vac-tr	avp	vc
1	CC	1032402407	HERRERA CARVAJAL DIEGO ALEJANDRO	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes		0	No	No																										
Total		Afiliados(1)																																

Planilla Integrada

PLANILLA PAGO																												
						SALARIO			PENSION												SALUD							
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC	
						\$ 1.750.905	No		COLPENSIONES	30	\$ 1.750.905	16%	SIN RIESGO	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200		SANITAS	30	\$ 1.750.905	12,5%	\$ 218.900	\$	
																				\$ 280.200							\$ 218.900	

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 218.900		0	\$ 0	0%	\$ 0	SEGUROS BOLIVAR	30	\$ 1.750.905	2,436%	3	\$ 42.700	0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	No
	\$ 218.900					\$ 0						\$ 42.700				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032402407		HERRERA CARVAJAL DIEGO ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 20 No 40 - 46	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3105862459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-05	431539923	9504914402	I	2026/06/02	2026/06/30	BANCOLOMBIA	\$553,000

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$5,800	\$0	\$286,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$5,800	\$0	\$286,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$900	\$0	\$43,600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	1	\$42,700	\$900	\$0	\$43,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$4,500	\$0	\$223,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$4,500	\$0	\$223,400
TOTAL				1	\$541,800	\$11,200	\$0	\$553,000